

**PLAN DE TRABAJO DE LISTA POSTULANTE
ZONA N°03**

La lista de candidatos postulante dentro del alcance de las funciones de las Juntas Vecinales Comunes presenta las siguientes propuestas, para promover el desarrollo integral, bienestar social y mejora de la calidad de vida de los vecinos de la zona vecinal N° 03

LÍNEA DE ACCIÓN	PROPUESTAS CONCRETAS
SEGURIDAD CIUDADANA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un mapeo de los puntos críticos de inseguridad con la participación de los vecinos. 2. Coordinar reuniones con la comisaría local y serenazgo para identificar patrones delictivos y acciones de respuesta. 3. Promover la realización de encuestas vecinales para conocer las principales preocupaciones y propuestas de solución. 4. Propugnar la implementación de patrullajes integrados en las zonas de mayor vulnerabilidad por la incidencia delictiva: <ol style="list-style-type: none"> a) Torre Tagle (cuadras 1 y 3), Calle General Iglesias (cuadra 4), Calle 27 de Noviembre (cuadra 2). b) Av. 2 de Mayo (cuadras 5, 6, 7, 11, 12). c) Declarar zona roja: Arica, Elías Aguirre (cuadras 1, 2, 3, 4, 5). d) Declarar zona roja: Chiclayo, Piura, 2 de Mayo, Enrique Palacios (cuadras 5, 6, 7). e) Pardo (cuadras 5 y 9), f) Óvalo Las Américas g) Semi-óvalos de la Av. Aviación y calles aledañas con alta incidencia de robos. 5. Insistir con la instalación del módulo de serenazgo en Jorge Chávez. 6. Promover la implementación de un mayor número de "Cuadernos de aproximación". 7. Reiterar el pedido del programa "Serenos de mi barrio" (no a la rotación constante de agentes de serenazgo en la zona). 8. Proponer la inclusión en el protocolo de atención de la central de serenazgo, que se informe al vecino que realizó el reporte, el resultado de la intervención y/o al delegado de la zona. 9. Establecer un canal directo con la policía y serenazgo para reportes y operativos conjuntos. 10. Gestionar la instalación de más cámaras de seguridad en puntos estratégicos. 11. Identificación y gestión de mejora en la iluminación pública en zonas de alto riesgo. 12. Promover la realización de charlas sobre autoprotección y prevención del delito para vecinos de todas las edades, prevención de violencia familiar o acoso en lugares públicos. 13. Solicitar se realicen campañas de sensibilización sobre convivencia pacífica y cultura y mecanismos de denuncia. <p>Coordinar actividades y acciones con las Juntas vecinales de seguridad de la comisaría del distrito.</p>
LIMPIEZA PÚBLICA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reiterar necesidad de, además del barrido diario, de lavado de veredas a primera hora de la mañana. 2. Procurar el embellecimiento de calles con flores ornamentales en lugar de arbustos de gran tamaño. 3. Gestionar el mantenimiento constante de la berma central de Pardo y de los malecones. 4. Gestionar el mantenimiento y mejora de los caniles, asegurando condiciones óptimas de acuerdo con especificaciones y estándares técnicos, para su uso; publicar el cronograma de mantenimiento al inicio del año o, por lo menos al inicio de cada semestre. 5. Continuar con la instalación y mantenimiento de papeleras en puntos clave. 6. Gestión para la eliminación de cables aéreos en la zona. 7. Creación de un programa de voluntariado vecinal para el cuidado de parques y jardines. <p>Promoción de concursos vecinales de embellecimiento de calles y fachadas para incentivar la participación.</p>
AREAS VERDES Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar se realice el inventario de árboles grandes, hermosos y añejos en la zona para su preservación y cuidado. 2. Impulsar una campaña de arborización involucrando a los centros educativos y comercios de la zona, así como a todos los vecinos de esta. 3. Gestionar el sembrado de flores en la berma central de la Av. Pardo, en las bermas y jardineras de las calles y del malecón. 4. Solicitar el cronograma del riego y poda regular de los árboles de la zona. 5. Impulsar una campaña de sensibilización contra la contaminación sonora y la colocación de paneles informativos al respecto. <p>Promover la instalación en la zona de repositorios especiales para el desecho de Aceites</p>

	<p>Vegetales Usados (AVU), baterías y pilas, así como de cualquier producto contaminante para su correcta disposición.</p>
OBRAS PÚBLICAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar la restauración del diseño de damero del Parque Grau. 2. Solicitar la reparación de las veredas en mal estado (incluyendo aquellas cuyas esquinas han sido intervenidas) 3. Gestionar la colocación de rampas de accesibilidad en las veredas y óvalos de la zona para personas con discapacidad y adultos mayores. 4. Propugnar la eliminación de cables aéreos en la zona. 5. Promover la instalación de reductores de velocidad (camellones) especialmente en las calles que ingresan o salen de los óvalos, pues resultan peligrosos para cruzan pues son esquinas ciegas. 6. Promover la mejora de la iluminación de las calles y parques de la zona conforme a criterios técnicos a fin de evitar la contaminación lumínica (tipo de luz y diseño de las lámparas) 7. Impulsar la reparación de las bases de los postes de alumbrado público. <p>Conseguir que la municipalidad a través de la Gerencia de Participación Vecinal comunique oportunamente a los vecinos la ejecución de obras indicando: la fecha de inicio, el responsable municipal de su supervisión y la fecha de término.</p>
CULTURA Y TURISMO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la organización de muestras de arte en espacios públicos como óvalos, parques y malecones de la zona. 2. Gestionar la proyección de "Cine en tu Barrio" en parques y plazas de la zona. <p>Promover exposiciones y actividades culturales en espacios abiertos para fortalecer la identidad vecinal, tales como cuenta cuentos, recitales de poesía, concursos de pintura, etc.</p>
DESARROLLO HUMANO (Bienestar Social, Educación, Deportes, recreación, Adulto Mayor, DEMUNA, OMAPED, Salud, zoonosis, entre otros)	<ol style="list-style-type: none"> 1 Bienestar social: <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Campaña de detección de casos sociales. 2 Educación: <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Campaña de educación cívica, con vecinos voluntarios en los colegios de la zona 3 Recreación: <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Solicitar el mantenimiento de los juegos para niños en los parques de la zona. 3.2. 4 Deportes: <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Solicitar y difundir el procedimiento para el acceso al uso de las sedes deportivas de la zona y cercanas a esta. 4.2. Gestionar beneficios para los residentes de la zona en el Parque de la Juventud 5 Adultos Mayores: <ol style="list-style-type: none"> 5.1. Promover que en la casa Tovar se realicen programas de nutrición y salud mental. 5.2. Impulsar el programa de asistencia al adulto mayor. 5.3. Fomentar redes de apoyo entre vecinos para fortalecer la solidaridad y vigilancia mutua. 6 Demuna: <ol style="list-style-type: none"> 6.1. Difundir el protocolo de actuación en casos de maltrato. 6.2. Insistir en la instalación del Centro de Emergencia Mujer (CEM). 6.3. Organizar talleres sobre prevención de violencia familiar y acoso en espacios públicos. 7 Omaped: <ol style="list-style-type: none"> 7.1. Promover el empadronamiento en la zona para que las personas tengan acceso al apoyo en cada caso. 8 Salud: <ol style="list-style-type: none"> 8.1. Impulsar y apoyar las campañas de salud, contribuyendo a su difusión por diversos canales. 9 Zoonosis: <ol style="list-style-type: none"> 9.1. Promover la realización de un censo de mascotas y su registro a nivel municipal 9.2. Apoyar la identificación y gestión de los casos de maltrato. 9.3. Solicitar se de mantenimiento y mejora a las instalaciones del Zoonosis. 9.4. Promover la adopción de mascotas.
PARTICIPACIÓN VECINAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar campañas de capacitación sobre la participación vecinal y los mecanismos para efectivizarla. 2. Coordinar la realización de "patrullas o recorridos vecinales" con la participación de funcionarios ediles, levantando un acta al final de estos con los problemas u oportunidades de mejoras detectados y, se informe al vecino el avance de las acciones consideradas en esta. 3. Promover la participación vecinal con elecciones abiertas.
FISCALIZACIÓN Y CONTROL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Insistir en la implementación del proyecto presentado sobre los agentes de serenazgo fiscalizadores. 2. Promover la aprobación de un procedimiento de detección de infracciones en las que participen los vecinos. 3. Impulsar campañas para evitar el estacionamiento en áreas rígidas, como en la Av. Espinar cuadra 4 (buses pasan la noche allí). 4. Solicitar la fiscalización de paraderos informales: taxi, colectivo pardo con espinar, espinar cuadra 3, Angamos con general iglesias. 5. Venta ambulatoria informal de alimentos: Espinar con Angamos, pardo con Jorge Chavez. 6. Promover operativos para erradicar la venta ambulatoria en la zona. <p>Impulsar operativos para el registro y control de recicladores en la zona.</p>

OTRAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar seguimiento de los pedidos formulados por los vecinos al municipio. 2. Insistir en que el municipio responda formalmente a las comunicaciones formuladas al municipio 3. Movilidad Urbana: <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Solicitar se asigne personal en los puntos críticos de tránsito vehicular en las horas punta 3.2. Promover se realicen operativos en los paraderos informales, así como para los buses y combis que alteran su ruta, ingresando por las calles que no les corresponde (aspecto reportado anteriormente). 3.3. Solicitar que la municipalidad coordine con la ATU efecto de realizar un reordenamiento del tránsito y restricción de rutas de transporte público en el distrito.
--------------	---

Presentamos este Plan de Trabajo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 18°, literal c) del Reglamento de organización, funciones y proceso de elección de las Juntas Vecinales Comunes (JVC) del distrito de Miraflores aprobado por la Ordenanza N° 605/MM y modificado mediante Ordenanza N° 654/MM

Otorgamos consentimiento para publicar el presente plan en la página web de la Municipalidad de Miraflores.

CARGO AL QUE POSTULA	LISTA DE CANDIDATOS
PRIMER DELEGADO	ALESSANDRO MARTIN CHIPULINA QUIÑONES
SEGUNDO DELEGADO	KATIA ROSARIO MOSTAJO CUENTAS DE GALLEGOS
TERCER DELEGADO	CLARA ROSSANA URTEAGA GOLDSTEIN
ACCESITARIO	ANGELA MARIA VIDAL OLIVERA